



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1525
Pucón, 28/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: MARIA SILVIA ILLANES CONTRERAS Rut [REDACTED]
: 420,000 CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE MAYO EDUCADORA DE PARVULOS, SEGUN D.E. N°
748 DEL 29/04/2009
: 28/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	18	25/05/2009	420,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		420,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	420,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	420,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		378,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		42,000
Sumas Iguales		840,000	840,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	174,566,000		
Total Comprometido	146,613,233		
Saldo x Comprometer	27,952,767		

33621

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCON

MUNICIPAL
ADMINISTRACION
PUCON
CIP
ADMINISTRADORA
Dpto de Adm y Finanzas
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

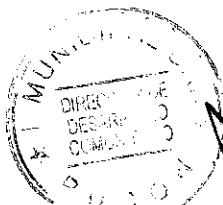
Pucón
centro del SUR de CHILE

MARIA SILVIA ILLANES CONTRERAS									
BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA									
N° 18									
RUT: [REDACTED]									
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES									
N.C.P.,									
EDUCACION									
GERONIMO DE ALDERETE [REDACTED] PUCON									
Fecha: 25 de Mayo de 2009									
Rut: 69191600-6									
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON									
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON									
Por atención profesional:									
<table border="1"><tr><td>HONORARIOS CORRESPONDIENTES MES DE MAYO DE 2009.</td><td>420.000</td></tr><tr><td>Total Honorarios \$:</td><td>420.000</td></tr><tr><td>10% Impto. Retenido:</td><td>42.000</td></tr><tr><td>Total:</td><td>378.000</td></tr></table>		HONORARIOS CORRESPONDIENTES MES DE MAYO DE 2009.	420.000	Total Honorarios \$:	420.000	10% Impto. Retenido:	42.000	Total:	378.000
HONORARIOS CORRESPONDIENTES MES DE MAYO DE 2009.	420.000								
Total Honorarios \$:	420.000								
10% Impto. Retenido:	42.000								
Total:	378.000								
Fecha / Hora Emisión: 25/05/2009 18:16									
073519220001860677CA									
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004									
Verifique este documento en www.sii.cl									
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.									
01200905251815									

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

NANCY E. DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL
RUT.: 8.599.093-4

MUNICIPALIDAD DE PUCON
REC. DE ADM. Y FINANZAS
OBIGADO N° 5256
DEVENGADO N° 2153
DECRETO N°



INFORME MES DE MAYO

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ, Director de Desarrollo

Comunitario, viene a certificar las funciones realizadas por doña MARIA SILVIA ILLANES CONTRERAS, Educadora de Párvulos Nivel Sala Cuna del Jardín Infantil y Sala Cuna El Mirador Cordillera Alta, cumpliendo las siguientes funciones en forma satisfactoria durante el mes de Mayo:

- 1.- Planificar en conjunto con las Técnicos.
- 2.- Registrar y velar por la calidad del “Registro de asistencia diaria”, anotando enfermedades y movimientos producidos.
- 3.- Recepcionar los R.T.D. y registrar los datos requeridos en cada uno de los registros solicitados (R.T.D. accidentes, etc.) de acuerdo a instructivo.
- 4.-Cotejar la información del N.P.S. con los datos enviados en R.T.D. informando los errores detectados para su corrección, en el formulario respectivo, de acuerdo a instructivo errores de omisión, digitación y registro)
- 5.- Cumplir con los plazos establecidos por la dirección del establecimiento y/o la correspondiente dirección regional.
- 6.-Analizar y utilizar la información obtenida del sistema para el mejoramiento de su gestión.
- 7.- Mantener archivos ordenados, actualizados y expeditos de la información GESPARVU.
- 8.- Realizar actividades con los parvulitos de su nivel.
- 9.- Velar por el buen trato, tanto interpersonal (técnicos y auxiliar de servicios menores y apoderados), como con sus parvulitos.
- 10.- Crear vínculo afectivo con los niños y niñas.-
- 11.- Pinta su sala, Nivel Heterogéneo (segunda mano, ya que los maestros ya le había pintado).
- 12.- Adquisiciones: Cortinas para su sala, un reloj y además compró arpillera y goma Eva.
- 13.- Participa en visita realizada a los Carabineros en la Celebración de un Aniversario de la Institución con el Nivel heterogéneo.
- 14.- Dirigió el Himno Nacional en el Acto de Celebración de nuestro Primer Aniversario.

Lo anterior con el Convenio a Honorarios, suscrito entre doña MARIA SILVIA ILLANES CONTRERAS y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de Mayo.

Dado en Pucón veintiséis días de Mayo del año 2009.

